

Proceso: ALIMENTOS
Ejecutante: MARIA FERNANDA MORENO MALDONADO
Ejecutado: CRISTIAN FELIPE SIERRA ZAMBRANO
Radicado: 500013110002-2022-00017-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 14 de febrero de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo informado por la apoderada de la parte demandante, que en lo sucesivo se tenga como nueva dirección del demandado CRISTIAN FELIPE SIERRA ZAMBRANO, aquella que fuera allí aportada.

Iníciase el trámite de notificación del mandamiento de pago al ejecutado CRISTIAN FELIPE SIERRA ZAMBRANO, teniendo en cuenta tal dirección.

Se tienen por notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de Familia

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Proceso: ALIMENTOS
Ejecutante: MARIA FERNANDA MORENO MALDONADO
Ejecutado: CRISTIAN FELIPE SIERRA ZAMBRANO
Radicado: 500013110002-2022-00017-00

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f5519fb8c527ba5d531a2542f5817d6b793f4783a28e00d92259ced3047157b**

Documento generado en 24/02/2022 01:29:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>